



Ayuntamiento de
Pilar de la Horadada

REGISTRO DE ENTRADA

AYUDA A LA POBLACIÓN JOVEN EMANCIPADA 2025
Concejalía de Juventud

ANEXO I. INSTANCIA DE ADHESIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO/COMERCIO:

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

CIF: CNAE / IAE:

Domicilio Social:

Localidad: Provincia:

Teléfono: Email:

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos:

Teléfono: Email:

Solicito participar en:

☐ La convocatoria de Ayudas a la población joven emancipada de entre 18 y 35 años de Pilar de la Horadada, ejercicio 2025.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE SE ADJUNTA:

☐ Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarios con la AEAT (actualizado en abril/mayo de 2025).

☐ Certificado de encontrarse al corriente frente a la Seguridad Social (actualizado en abril/mayo de 2025).

☐ Certificado de titularidad bancaria.

☐ Certificado de plantilla media de trabajadores/as (del 1 de enero al 30 de abril de 2025). Sólo en caso de tener una superficie de venta superior a 300 m².

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- a) Que los datos señalados en la presente declaración son exactos y veraces.
- b) Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones - LGS -, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- c) Que la persona solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- d) Que la persona solicitante no mantiene deuda alguna con el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.
- e) Que se adhiere a la campaña y se compromete a informar de las características de la convocatoria.
- f) Que se compromete a mostrar de forma visible en el establecimiento el material identificativo.
- g) Que se compromete a facilitar cuanta información y documentación le sea solicitada por parte del Ayuntamiento al objeto de verificar la correcta aplicación de la convocatoria reguladora de esta iniciativa.
- h) Que se compromete al cumplimiento de las bases reguladoras en su totalidad.

La cumplimentación del presente documento equivaldrá a la aceptación y consentimiento por parte de su titular (el/la interesado/a) a la incorporación de sus datos a un fichero de datos personales y a su tratamiento por parte de su responsable: AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA con domicilio en PLAZA CAMPOAMOR Nº 2 03190 - PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE), quien los utilizará a efectos de la prestación del servicio. Asimismo el/la interesado/a se compromete a notificar a AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA cualquier modificación de sus datos personales y podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición según L.O. 3/2018 en la dirección anteriormente indicada o mediante e-mail: ayto@pilardelahoradada.org.

En Pilar de la Horadada a , de de 2025.

Fdo.: